

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

**TRIGÉSIMO OCTAVO PERÍODO ORDINARIO
DE SESIONES**
Del 6 al 9 de diciembre de 2005
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/XIV.2.38
CICAD/doc. 1469/05
6 diciembre 2005
Original: /español

**DISCURSO DEL SEÑOR VICEMINISTRO DE DEFENSA SOCIAL
LIC. JAVIER VISCARRA VALDIVIA**

**ASUNCIÓN A LA PRESIDENCIA DE LA COMISION INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)**

**DISCURSO DEL SEÑOR VICE MINIISTRO DE DEFENSA SOCIAL,
LIC. JAVIER VISCARRA VALDIVIA,
CON MOTIVO DE LA ASUNCIÓN A LA PRESENCIA DE
LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD),
Washington DC, diciembre de 2005**

Señoras y señores:

A nombre del Gobierno de Bolivia, tengo la grata satisfacción de expresar a cada uno de ustedes y, por su digno intermedio, a los gobiernos a los cuales representan mi sincero reconocimiento por la confianza depositada en mi país para ejercer la Presidencia de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

Tenemos el alto honor de asumir la Presidencia de la CICAD, no solo conscientes de la trascendencia que reviste este compromiso, sino con la plena convicción de asumir un rol pro-activo en el fortalecimiento de los lazos de concertación y cooperación establecidos en la lucha contra el narcotráfico en el escenario interamericano.

Creemos que el trigésimo octavo periodo ordinario de sesiones de la CICAD nos encuentra en un contexto de desafíos y oportunidades para la comunidad interamericana en general y, para la agenda hemisférica antidrogas, en particular.

En ese contexto, la CICAD tiene que seguir desempeñando un rol protagónico en el fortalecimiento de la cooperación hemisférica en la lucha contra las drogas ilícitas y sus delitos conexos. La actual agenda de trabajo, en ese entendido, aborda el tratamiento sistemático e integral de las nuevas y complejas dimensiones que implica este fenómeno.

Uno de los desafíos centrales de la CICAD, sin duda, constituye el perfeccionamiento del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), que sin la menor duda es uno de los aportes sustantivos de nuestro organismo a la lucha mundial contra las drogas.

En los siete años que han transcurrido, desde su aprobación por la Segunda Cumbre de las Américas, dicho instrumento se ha constituido en pilar fundamental en la búsqueda de cooperación hemisférica efectiva para la lucha contra las drogas. En ese periodo se han organizado tres rondas de evaluación y gran parte de los Estados han ratificado los instrumentos internacionales, han adoptado sistemas de información y han implementado observatorios nacionales.

La revisión constructiva de los instrumentos y temáticas que comprende el MEM no solo precisa de un sólido trabajo técnico, sino de la apertura y comprensión de las delegaciones presentes. La eficacia y legitimidad que pueda alcanzar este mecanismo posibilitará un mayor reconocimiento de la organización y la aceptación de las labores que cumple en la sociedad civil interamericana.

En cuanto a la reducción de la demanda, estamos conscientes de que los planes y programas instrumentados todavía son insuficientes para afrontar el acuciante problema del consumo de drogas. Por ello, volveremos a discutir en torno a las políticas de tratamiento del uso indebido del alcohol y otras drogas en el sistema de salud pública, los nuevos modelos de alianzas en la educación sobre las drogas, el Observatorio Interamericano sobre Drogas y el Proyecto de Descentralización.

Las acciones de cooperación hemisférica en el control del lavado de activos y el consiguiente apoyo estratégico a las unidades de inteligencia financiera, junto con la prevención del crimen y el gobierno electrónico, constituyen otros temas que merecerán especial consideración en las deliberaciones de los siguientes días y en torno a los cuales advertimos con satisfacción avances significativos.

También nos ocuparemos de las experiencias hemisféricas en materia de narcotráfico marítimo, las pandillas delictivas transnacionales, las exportaciones andinas de cacao, la situación financiera de la CICAD, y un tema realmente apasionante para los estudiosos de esta temática: El costo humano, social y económico de las drogas.

El propósito es impulsar la aprobación de los lineamientos hemisféricos de la CICAD en estos importantes rubros.

Varios de los citados temas han merecido su tratamiento específico en las reuniones de grupos de expertos de la CICAD. Como resultado de tales eventos se han consensuado programas y planes nacionales para encararlos de una manera más efectiva.

En el caso de las pandillas delictivas transnacionales, por ejemplo, se acordó enfrentar el fenómeno desde una perspectiva integral y multidisciplinaria mediante estrategias de prevención, rehabilitación y aplicación de la ley a nivel nacional y regional. Y, en cuanto al narcotráfico marítimo, se recomienda la creación de un Modelo de Control Marítimo que los países puedan utilizar en el examen y actualización de leyes y reglamentos para asegurar una jurisdicción y seguridad marítimas adecuadas.

No es suficiente, sin embargo, que se aprueben determinadas directrices a seguir por los Estados miembros, sino que para enfrentar estas tareas con mayor eficiencia e impacto social hace falta la acción conjunta y la cooperación de todos los Estados, de acuerdo con sus posibilidades y en el marco de un esfuerzo común. En este sentido, por ejemplo, será importante mirar los esfuerzos nacionales, a la hora de atender cierta rigidez que impone el comercio hemisférico, desconocedor de formas de cooperación que permitan un balance a la casi siempre desproporcionada lucha antidrogas, sobre todo para los países menos desarrollados.

La participación responsable y solidaria de todos los países involucrados en esta lucha, con miras a contribuir a resolver un problema que afecta al conjunto de la sociedad internacional e interamericana, creemos que debe constituir el principal fundamento del Principio de la Responsabilidad Compartida.

Señoras y señores:

Bolivia es posiblemente uno de los países que ha sufrido en mayor proporción los embates de la cadena pernicioso del narcotráfico. En vista de ello, el Gobierno y pueblo boliviano han reafirmado de modo permanente su firme decisión de enfrentarlo, por constituir una actividad dañina, ilícita, criminal y generadora de violencia.

La contribución de mi país a los esfuerzos de la comunidad internacional se traduce tanto en la reducción de importantes cantidades de coca ilícita, como en la inversión de todos nuestros esfuerzos en el combate del tráfico ilícito de drogas, no obstante los altos costos económicos y sociales que ello nos supone.

Los esfuerzos de lucha contra las variadas y complejas facetas del narcotráfico, desde nuestra perspectiva, no solo deben orientarse a resolver sus perniciosas implicaciones, sino, que al atender sus causas, tienen que coadyuvar también a resolver otros problemas que nos afectan como la pobreza, el subdesarrollo y la exclusión social.

La "Estrategia Integral Boliviana de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas 2004- 2008", en ese sentido, ha definido a la búsqueda de soluciones integrales a la problemática de las drogas como uno de sus objetivos prioritarios, con base en el desarrollo alterativo, la participación social y el consenso de los actores involucrados.

En este marco, permítanme subrayar que se viene desarrollando el Estudio de la Demanda Legal de la hoja de coca con el fin de determinar los volúmenes necesarios para su consumo tradicional.

De igual manera, en el mes de septiembre tuvo lugar la inauguración oficial del Observatorio Boliviano de Drogas (OBD) que se constituye en el referente oficial del Estado boliviano en materia de información especializada sobre la temática de las drogas lícitas e ilícitas. En la esfera de la reducción de la demanda de drogas, se vienen encarando algunas tareas puntuales a partir del Plan de Descentralización de la CICAD, la Acreditación de Centros de Tratamiento y Rehabilitación, y otros proyectos preventivos.

La efectivización de tales emprendimientos ha sido posible merced a la política de diálogo permanente con los actores sociales y políticos involucrados en la problemática adoptada por el Gobierno boliviano, a fin de garantizar un escenario de convivencia pacífica, de respeto a los derechos humanos y de acatamiento al ordenamiento jurídico.

A tiempo de asumir la Presidencia de la CICAD, Bolivia reitera su compromiso con los principios y acuerdos alcanzados en nuestro organismo para enfrentar el flagelo de las drogas.

También comprometemos nuestra participación para promover el establecimiento de ~ una alianza hemisférica para la lucha contra el narcotráfico y apoyar los procesos de cooperación contra el crimen transnacional, la corrupción, el tráfico de precursores y el lavado de dinero.

La Directiva que en esta oportunidad asume la responsabilidad de conducir la CICAD, como resultado del consenso de los países miembros, contrae también el compromiso de consolidar los logros institucionales hasta ahora alcanzados y definir nuevos rumbos para el porvenir de nuestra organización.

Quiero, por ello, transmitir unas palabras de felicitación a la Delegación del Brasil que ejercerá la Vicepresidencia de la CICAD y al resto de los miembros de la Directiva 2005-2006, a quienes auguro plenos éxitos y logros al frente de nuestro organismo.

Antes de concluir, deseo extender a nombre del Gobierno y pueblo boliviano una cordial invitación a todos los delegados presentes a participar en el Trigésimo Noveno Período Ordinaria de Sesiones que tendrá lugar en mi país el próximo año. Será esa una oportunidad propicia para continuar mancomunando esfuerzos y fomentar un verdadero espíritu de fraternidad y solidaridad americana.

Muchas gracias.